INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato No. **CO1.PCCNTR.4270946** del 01/12/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Enith Yadira Ramírez Camargo, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.681.224 de Paipa, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO y por la otra parte Ricardo Antonio Ospina Bozi, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.358.527 de Bogotá, en calidad de representante legal de CIENYTEC LTDA con NIT. 860.014.881-3, cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, SOFTWARE Y OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SGPS "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN BILINGÜISMO DE LOS APRENDICES DE CEDEAGRO, COMO VALOR AGREGADO EN LA FPI", EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SENNOVA EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL*, me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga al mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Colombia- Boyacá- Duitama CEDEAGRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Julia Andrea Téllez Rojas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Edison Fabian Acuña Rondón
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4270946 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, SOFTWARE Y OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SGPS "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN BILINGÜISMO DE LOS APRENDICES DE CEDEAGRO, COMO VALOR AGREGADO EN LA FPI", EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SENNOVA EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)
CONTRATISTA:	CIENYTEC LTDA
NIT:	860.014.881-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Colombia- Boyacá- Duitama CEDEAGRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 / 12 / 2022
FECHA DE INICIO:	21 / 12 / 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. 1:	N/A
ADICIÓN No. 2:	N/A
SUSPENSIÓN No. 1:	Desde 28 de diciembre de 2022 al 06 de febrero de 2023
SUSPENSIÓN No. 2:	Desde el 06 de febrero de 2023 al 24 de febrero de 2023
SUSPENSIÓN No. 3:	Desde el 24 de febrero de 2023 al 25 de abril de 2023
FORMA DE PAGO:	Un pago

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101168719
CERTIFICADO	14-44-101168719
FECHA EXPEDICIÓN	16-12-2022

FECHA APROBACIÒN	21-12-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	30/11/2022	14 /07/2023	6.386.587,2
Calidad de los elementos	30/11/2022	14 /01/2024	6.386.587,2
Pago de salarios, prestacionessociales legales e indemnizaciones	30/11/2022	14 /01/2026	3.193.293,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	NO APLICA		
No. PÓLIZA			
CERTIFICADO O No. ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el otrosí No. NA se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	No Aplica
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO	

FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NA

ASEGURADORA	NO APLICA		
No. PÓLIZA			
CERTIFICADO O No. ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato (NA), que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CIENYTEC LTDA se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes ala ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a JULIA ANDREA TELLEZ ROJAS con comunicación / mediante SECOP II de fecha 05 de diciembre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO No Aplica

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$31.932.936
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	$31.932.936
Vr. Pagado/Desembolsado ala fecha (3)	0
Vr. Causado y que no se hapagado/ desembolsado (4)	0
Vr. Total, ejecutado(3) + (4)	0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a lafecha)	$31.932.936

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA A LA SUSPENCIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4270946 DE 2022

El señor Ricardo Antonio Ospina Bozi, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.358.527 de Bogotá, en calidad de representante legal de CIENYTEC LTDA con NIT. 860.014.881-3, solicitó mediante comunicación radicada bajo el número **1-2023-000769 del 06** de febrero de 2023, la prórroga a la suspensión del contrato No. **CO1.PCCNTR.4270946,** hasta el 24 de febrero de 2023, argumentando *"debido a que las especificaciones del computador fueron cambiadas por el fabricante. Para esta fecha habremos entregado e instalado todos los productos, con la debida capacitación."* En correo enviado el 7 de febrero de 2023 a la supervisora del contrato y el apoyo a la supervisión, el señor Ricardo Antonio Ospina Bozi amplía las especificaciones técnicas por las cuales se requiere la prórroga:

"*De acuerdo con la solicitud de prórroga a la suspensión del contrato realizada ayer, queremos aclarar:*

1. *Este proceso se inició a principios del año pasado, por lo que las características técnicas de los equipos son de esa época.*
2. *En Diciembre del año pasado el SENA subió las especificaciones entregadas a principio de año, sin consultarnos si aun seguían las mismas especificaciones.*
3. *Los equipos más modernos requieren ahora menos capacidad de almacenamiento pues la tendencia es a almacenar en la nube y la conectividad USB es ahora menor, debido a que la conectividad moderna es inalámbrica (los celulares modernos ya no traen entradas para audífonos, por ejemplo).*
4. *Debido a esto, los proveedores de equipos de marca han mejorado en otros aspectos como la velocidad, el estado sólido, la conectividad inalámbrica, etc y han bajado un poco en las anteriores. Por tal motivo, hemos buscado diferentes alternativas que enviamos al SENA y el día de hoy encontramos una solución para la cual el Sr. Edison Fabian Acuña, nos dio el visto bueno.*

Por todo lo anterior es que solicitamos la prórroga de la referencia".

La solicitud de prórroga fue autorizada por la ordenadora del gasto y el proveedor CIENYTEC LTDA acordó con la supervisora la entrega de los bienes objeto del contrato el día 23 de febrero de 2023. Sin embargo, por motivos de fuerza mayor, debido a bloqueos sindicales de la sede del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO, no se pudo hacer el ingreso e instalación de los equipos en el centro. Teniendo en cuenta lo anterior, el señor Ricardo Antonio Ospina Bozi, representante legal de CIENYTEC LTDA, radicó el 24 de febrero de 2023 comunicación con radicado 15-9-2023-002120 solicitando una nueva prórroga de suspensión del contrato hasta el día 25 de abril de 2023 aduciendo que "*fue imposible la entrega el día de ayer 23 de febrero, debido al paro con bloqueo en las entradas de las instalaciones del Sena, situación que estaba fuera de nuestro control y no permitió la entrada de los equipos, ni del personal*".

Por lo anteriormente expuesto y una vez analizada la solicitud, como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.4270946 AVALO la suspensión del contrato que tiene por objeto "Contratar la compra de equipos de sistemas, software y otras compras de equipos para el desarrollo del proyecto de modernización tecnológica SGPS "Fortalecimiento de las competencias en bilingüismo de los aprendices de CEDEAGRO, como valor agregado en la FPI", en el marco de la política SENNOVA en El Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, hasta el próximo 24 de febrero de 2023, de acuerdo con solicitud realizada por el proveedor CIENYTEC LTDA.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar la suspensión del contrato No. CO1.PCCNTR.4270946 por el término de 12 días, es decir desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 25 de abril de 2023 teniendo como fecha de reanudación el día el 25 de abril de 2023. Para el efecto se mantendrá como fecha de terminación del contrato el día 02 de mayo de 2023.

Por otra parte, se requiere que el proceso de capacitación por parte del proveedor a los instructores se ejecute cuando se haya llevado a cabo la contratación de instructores del área de bilingüismo en la vigencia 2023.

Se adjunta carta enviada por el proveedor, donde se solicita la prórroga de la suspensión por las dificultades ya expuestas y fotografía del bloqueo a las instalaciones del centro el día 23 de febrero de 2023.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 24 días del mes de febrero de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Julia Andrea Téllez Rojas
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4270946 de 2022
Instructora Bilingüismo

Edison Fabian Acuña Rondón
Apoyo a la supervisión Contrato CO1.PCCNTR.4270946 de 2022
Líder TIC

Proyectó: Lidia Soledad Zárate Ramírez – Dinamizadora SENNOVA CEDEAGRO

Revisó: Julia Andrea Téllez Rojas- Supervisora Del Contrato.

Revisó: Jaison Alain Macias Gavidia– Apoyo a Contratación